

ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ PARITARIO Nº 6

Lugar de Reunión: Edificio Rubén Castro, Sala 0-3.

Fecha: 26-07-2017

Hora de Inicio: 16:23

Hora de Término: 18:01

Participantes (nombre y firma)

Representantes de la Empresa	Representantes de los Trabajadores
Carol Agüero C (CAC) Secretaria	Guillermo Fredes S (GFS) Presidente
Manuel Contreras T (MCT)	Cecilia Herrera S (CHS)
Romina Forno H (RFH)	José González G (JGG)

Experto Asesor: Juan Esteban Piazza Arriagada (JPA) – AM/P-4211

Invitados: Luis Cisternas M (LCM) – Miembro suplente del comité paritario y miembro del comité asesor nacional de los congresos de comités paritarios.

----- O -----

Tabla de la presente reunión:

Lectura del acta anterior

- 1-. Estadísticas de accidentes
- 2-. Investigaciones de accidentes realizadas
- 3-. Planificación de capacitación
- 4-. Inspecciones y actividades realizadas
- 5-. Congreso nacional 2017
- 6-. Otros por menores

1-. Lectura acta y acuerdos tomados en reunión anterior:

Se realiza lectura del acta anterior, indicando que no se encuentran temas pendientes, por lo cual se prosigue con los temas de la reunión.

Temas Pendientes: No se verifican temas pendientes

Temas cumplidos: Todos los temas de la reunión anterior fueron saldados.

Acuerdos Tomados:

1-. Estadísticas.

Se realiza análisis estadístico del último periodo, del presente año y del mes en curso, observándose una disminución en los accidentes, respecto de los años anteriores y un aumento en los días perdidos por concepto de enfermedad profesional.

- MCT, indica que ya se ha dado inicio a las investigaciones de accidente por parte del comité paritario, lo cual en el pasado era mínimo
- GFS, manifiesta su interés por hacer partícipe a los sindicatos de las medidas de control, cuando estas no se lleven a cabo.
- LCM, indica que los acuerdos tomados en las reuniones son de carácter obligatorio para la empresa y, por lo tanto, no es necesario incluir más que informativamente, a los sindicatos.

2-. Investigación de accidentes.

Se analiza investigación y formato propuesto, por el caso del Sr. Luis Aguilera, de la unidad de mantenimiento de la PUCV.

- JPA indica que se realizó la investigación del caso de Sr. Luis Aguilera, quien sufrió un contacto eléctrico. Se presenta el formato con la información del caso para ser analizada por los miembros.
- LCM indica la necesidad de realizar las investigaciones de accidentes durante el día del evento, con el fin de llegar a las reuniones con los temas estudiados para dar opinión.
- CHS, Manifiesta su interés por establecer las instancias necesarias para la aplicación de las medidas, resolviéndose que una vez concluida la investigación, se deriven las recomendaciones a la Dirección de Operaciones para su corrección con copia a la dirección involucrada.
- CAC, indica que sería una buena instancia incluir en él envío del informe de investigación de accidentes, una solicitud de reunión con el director de operaciones y el director del área implicada con el fin de dar a conocer las medidas que se deben aplicar y dejar registro firmado de la actividad.
- JMG; indica que debe verse caso a caso, por lo cual se determina además de lo anterior, que en los casos sin reposos médico, solo se investigara y el proceder anterior, aplicara para casos con reposos médico.
- MCT, manifiesta su interese porque las investigaciones, además sean derivadas a todos los miembros del comité, y mantener copia on line.
- JPA, manifiesta la necesidad de capacitar a los miembros del comité central y Curauma, en el método de investigación de accidente y las disposiciones establecidas en la circular 2345. Se indicara la fecha (JPA), Sala y Hora (MCT)

3-. Planificación de capacitación.

Se da a conocer a los miembros del comité el programa de capacitación, por lo cual

- RFH, manifiesta que el plan de capacitación y los cursos restantes, deberían ser derivados a los miembros de éste comité para su conocimiento.
- JPA, indica que derivara la información solicitada.

Comité Paritario de Higiene y Seguridad Casa Central



4-. Inspecciones y Observaciones realizadas.

- MCT y GFS, Manifiestan que durante el mes se realizó visita a los baños de los auxiliares de servicio del edificio Rubén Castro, observándose que los trabajadores deben realizar espera para el uso de sus duchas y al estar mala una se reduce a la mitad la eficiencia. Además, dichas duchas presentan daños que impiden su operatividad.
- JGG, indica que los trabajadores de su campus, también hacen hincapié en la necesidad de contar con más duchas, dado que a la hora de salida, la gente hace fila para su turno.
- JPA, indica que conforme a lo establecido en el decreto Supremo Nº 594, la cantidad de duchas es correcta (1 x cada 10 trabajadores)
- CHS, indica que en su escuela, pasa una situación similar, pero que la organización debe quedar en manos del personal y no de la Universidad, dado que esta podría generar mayores inconvenientes con medidas impositivas de turnos de lavado.
- LCM, indica que el tema de “confort y bien estar” en baños y duchas es arista de recursos humanos y los sindicatos.

5-. XVII Congreso Nacional de Comités Paritarios de la Universidades Chilenas

- LCM comunica las generalidades del congreso, como miembro titular del consejo asesor nacional, indicando que no habrá SENCE en la cobertura del curso, que éste se llevará a cabo en la PUC de Stgo, y que la participación individual tiene un valor de \$ 130.000.
- Los miembros del comité aceptan la propuesta de enviar un miembro por cada comité, pero que estos sean representantes de los trabajadores (1 por cada comité) y 1 representante patronal representando a todos los comités.

6-. **Otros por menores.** No hay mayores comentarios y/o Posturas.

Próxima Reunión, miércoles 23 de agosto, Sala 03 RC, a las 16:30 horas.

Observaciones: No hubo

SECRETARIO

PRESIDENTE